

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITES:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIOS:	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula					
CONSISTE EN PROPORCIONAR UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DE LA PERSONA									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE RESIDENCIA					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LA PERSONA OCUPA UN DOCUMENTO QUE ACREDITE SU RESIDENCIA						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			CUANDO LA PERSONA NECESITA ACREDITAR SU RESIDENCIA						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTANCIA DEL DELEGADO • 1 FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL 			SI	1	ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		SOLICITAR VERBALMENTE EN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL TIPO DE CONSTANCIA QUE NECESITA Y ENTREGAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE PARA SU ELABORACIÓN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 MINUTOS							
COSTO:		\$ 35		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SI NO TRAE LOS DOCUMENTOS COMPLETOS NO SE PODRÁ ENTREGAR EL TRÁMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA				SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ACAMBAY DE RUIZ CASTAÑEDA		
C.P.:	50300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 04:00 PM				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
718	1010000		N/A	N/A	Secretaria.ayuntamiento@acambay.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI NO SOY DE ESE MUNICIPIO PUEDO TRAMITAR ESTE TIPO DE CONSTANCIA?						
RESPUESTA:	NO, ESTA CONSTANCIA SOLO APLICA PARA PERSONAS PROPIAS DEL MUNICIPIO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE PUEDE TRAMITAR ESTA CONSTANCIA CON ALGUNA OTRA AUTORIDAD?						
RESPUESTA:	SI, CON EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD O EL PRESIDENTE DE COLONIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA CONSTANCIA ES IGUAL DE VALIDA QUE LA QUE OTORGA EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD O EL PRESIDENTE DE COLONIA?						
RESPUESTA:	SI						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09/02/2026.
LIC. ANGÉLICA MARTÍNEZ BENÍTEZ	LIC. CÉSAR QUINTERO MARTÍNEZ	

